



Sección Judicial

Remates

MARÍA ELENA QUINI

POR 3 DÍAS - Juzg. Civ y Com. N° 10 Secr. Única Depto. Jud. Mar del Plata, hace saber que la Martillero María Elena Quini, reg. 2856 (0223) 471-3445 rematará EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2012: Inmueble calle Entre Ríos N° 2070 piso 8° depto. "C" de Mar del Plata, Nom. Cat.: Circ. I; Secc. C; Manz. 176; Parc. 10; Subparc. 65; Pol. 08-03; Matrícula 139591/65 (45) Sup. total 30,51 mc libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. Base: \$ 13.235,33 Señal 10% Comisión 4% c/parte + aporte previsional Sellado de Ley. Al contado efectivo acto subasta. Si no hubiera postores el 9/2/2012 saldrá a la venta con Base \$ 9.926,50 y si tampoco hubiere postores el 16/2/2012 venta sin base. Todas las subastas en Bolívar 2958 MdP A LAS 13:00 HS. Visitar día de cada subasta de 11 a 12 hs. Deshabitado s/acta constatación fs. 304 Adeuda al 6/2011: ARBA \$ 384,10 Osse \$ 3.947,17 MGP \$ 3.918,94 Expensas al 31/7/2011 \$ 13.955,75 expensa julio 2011 \$ 269,31. Déjase aclarado que la deuda por expensas que no resulte cubierta por la venta del inmueble, quedará a cargo del comprador quien constituirá domicilio en radio del Juzgado y si compra en comisión denunciará comitente en el acto de la subasta. Autos: "Consortio Prop. Ed. Entre Ríos 2064 c/ Maliandi Elvira Melva s/Sucesión s/Cobro Ejecutivo", Exp. 67059. Mar del Plata, 23 de diciembre de 2011. Karina J. Pigozzi, Prosecretaria.

L.P. 15.247 / ene. 25 v. ene. 27

JUAN MANUEL ALTURRIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de Junín, comunica que el Martillero Juan Manuel Alturria, T° VIII, Folio 870, CUIT 20-30928491-8 del C.M.D.J.J., con domicilio legal en calle Gral. Paz N° 421 de Junín, subastará sin base, al contado y al mejor postor EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2012, A LAS 11:00 HS. en el Colegio de Martilleros, sito en calle Belgrano N° 74 de Junín (B) el siguiente bien: Un vehículo Dominio TWZ-246, Marca Fiat Sedan 4 puertas Europa CL5, Año de Fabricación 1986, Motor N° 128A10387290211, chasis N° ZFA 128A0007076221, comisión 7,50% en efectivo en el acto de la subasta a cargo del comprador, más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales (Art. 54 inc. 1° Ley 10.973 mod. Ley 14.085). El rematador en el acto de la subasta deberá retener el importe correspondiente al IVA por la venta del bien subastado, y el sellado del boleto, en el 1%. (Arts. 1, 2, 4 y 5 de la Ley 23.349, Dto. 879 y Ley 23.871). Se hace saber al adquirente que la posesión del bien se le entregará aprobada que sea la subasta y firme que resta tal resolución, librándose el Oficio al Registro del Automotor para su toma de razón, en los términos de los arts. 15 y 27 del DL 6582/58 T.O. (Arts. 1, 2, 4 y 5 L. 23.349 Dto. 879 y L. 23.871). El Martillero deberá rendir cuenta dentro del tercer día de realizada la subasta. Visita: 15 del mes de febrero del año 2012 en el horario de 10 a 12. Sin Deudas. Venta ordenada en autos "Sucesores de Giulio Néstor Horacio c/ Murno Uriel M. y Escudero Hugo D. s/ Cobro ejecutivo", Expte. N° 5740/2010. Junín (B), 22 de diciembre de 2011. Luis Agustín Daghero, Secretario.

Jn. 69.018 / ene. 27 v. ene. 30

NANCY E. LARREA

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 10, Secretaría Única, Depto. Jud. Mar del Plata, hace saber en autos

"Floriner S.A. c/ Córdoba, Héctor y ots. s/ Ejecución" Expte. N° 57.615, que la martillero Nancy E. Larrea, Reg. 2782, subastará EL 17 DE FEBRERO DE 2012, en Bolívar 2958, Colegio de Martilleros de Mar del Plata, al contado, mejor postor, dinero en efectivo, un inmueble con todo lo construido, plantado y adherido al suelo ubicado en calle 47 esquina 48 de la localidad de Batán, Pdo. de Gral. Pueyrredón. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. M, Mza. 17, Parc. 16, Matrícula 101.314 (045). Superf. del lote 295,50 m2. Base \$ 4.500, A LAS 13:00 HS. Señal 10 %. Comisión 4 % c/ parte, 10 % de aportes s/ honorarios a cargo del comprador, 0,5% sellado de Ley. Visita el 17-2-2012 de 11:30 a 12:00 hs. La venta se decreta con el bien desocupado s/ Mand. a fs. 137/138, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones existentes hasta la entrega de la posesión al adquirente. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el acto de subasta. Deudas a abr/10 M.G.P. \$ 40,36. Informes al martillero tel 491-5183. Mar del Plata, 30 de diciembre de 2011. Mirta R. Negrete de Alonso, Secretaria.

C.F. 30.054 / ene. 27 v. ene. 31

CASA CENTRAL

C.C.

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de La Plata, hace saber que con fecha 21/03/2011, se ha decretado la quiebra del Sr. RODRÍGUEZ ALEJANDRO JOSÉ DNI N° 8.559.716 señalándose el día 5 de marzo de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Cr. Larrus Gustavo Carlos con domicilio en la calle 14 N° 342 de La Plata de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 hs. fijándose el día 7 de mayo de 2012 para la presentación ante el Juzgado del informe individual y treinta días después para la presentación del informe general. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (Art. 88 Inc. 3° LC). Asimismo prohíbese al fallido percibir y/o efectuar pagos, haciéndosele saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (Art. 88 inc. 5° LC). La Plata, de diciembre de 2011. Agustina Larroza, Auxiliar Letrada.

C.C. 603 / ene. 24 v. ene. 30

POR 5 DÍAS - En causa N° 12.959 I.P.P. N° 104.889-06, seguida contra Baraglia Rubén Andrés y Segura Pedro José María; que tramita por ante este Juzgado de Garantías N° 3, a mi cargo, Secretaría Única del Dr. Jorge Martínez Mollard, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido RUBÉN ANDRÉS BARAGLIA cuyo último domicilio conocido era jurisdicción del partido de Pinamar, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 17 de noviembre de 2011. Autos y Vistos: Por ello, Resuelvo: Sobreseer Totalmente a Rubén Andrés Baraglia y Pedro José María Segura en orden al delito de Lesiones Culposas (Art. 94 del C.P.), por encontrarse extinguida la acción penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los Arts. 59 inc. 3 y 62 del Código Penal y Art. 323 inc. 1 del Código Procesal Penal y Art. 323 inc. 1 del Código Procesal Penal. Notifíquese. Gastón E. Giles. Juez en lo Criminal y Correccional de Garantías N° 3 Deptal. Asimismo transcribale el auto que dispuesto el presente:

"Dolores, de diciembre de 2011. Autos y Vistos: Atento lo que surge de lo informado a fs. 9 de la presente Carpeta de Causa, donde se informa el resultado negativo por no ser habido en el domicilio fijado por imputado Rubén Andrés Baraglia; y lo resuelto por el suscripto a fs. 2 y vta., procedase a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal. Dr. Gastón Eduardo Giles, Juez de Garantías N° 3. Dolores, 29 de diciembre de 2011.

C.C. 629 / ene. 25 v. ene. 31

POR 5 DÍAS - En Causa N° 12.958 I.P.P. N° 174-08, seguida contra Paris Carlos Alberto y Pereyra José Darío; que tramita por ante este Juzgado de Garantías N° 3, a mi cargo, Secretaría Única del Dr. Jorge Martínez Mollard, de este Departamento Judicial de Dolores, a fin de notificar al prevenido JOSÉ DARÍO PEREYRA cuyo último domicilio conocido era jurisdicción del partido de Coronel Brandsen, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 17 de noviembre de 2011. Autos y Vistos: Por ello, Resuelvo: Sobreseer totalmente a Carlos Alberto Paris y José Darío Pereyra en orden al delito de Lesiones Culposas (Art. 94 del C.P.), por encontrarse extinguida la Acción Penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los Arts. 59 inc. 3 y 62 del Código Penal y Art. 323 inc. 1° del Código Procesal Penal. Notifíquese. Firmado Gastón E. Giles. Juez en lo Criminal y Correccional de Garantías N° 3 Deptal." Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, de diciembre de 2011. Autos y Vistos: Atento lo que surge de lo informado a fs. 9 de la presente Carpeta de Causa, donde se informa el resultado negativo por no ser habido en el domicilio fijado por el imputado José Darío Pereyra; y lo resuelto por el suscripto a fs. 2 y vta. procedase a la notificación por edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Prov. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal. Fdo. Dr. Gastón Eduardo Giles, Juez de Garantías N° 3." Dolores, 29 de diciembre de 2011.

C.C. 630 / ene. 26 v. feb. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Juan Pablo Masi Juez del Juzgado de Garantías N° 4 Departamental, en el marco de la I.P.P. N° 06-01-0901-11 - Inc. de Eximición de Prisión-, a fin de solicitar la publicación de edictos con el objeto de notificar al Sr. HORACIO OSCAR GIANERA, DNI N° 29.025.636, que deberá comparecer, a la sede del Juzgado, sito en calle 8 entre 56 y 57, 2° Piso de la ciudad de La Plata, con el objeto de labrar el acta correspondiente por ante el Actuario. La resolución que así lo dispone dice: "La Plata, 10 de enero de 2012. Atento el estado de autos y no habiéndose notificado en forma personal al encartado Horacio Oscar Gianera, librese oficio al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a fin de notificar al nombrado del resolutorio de fecha 23 de septiembre de 2011. El mismo deberá comparecer, a la sede de este Juzgado, sito en calle 8 entre 56 y 57, 2° Piso de la ciudad de La Plata, con el objeto de labrar el acta correspondiente por ante el Actuario. Fdo. Juan Pablo Masi. Juez". A tal fin, se transcribe el resolutorio a notificar: "La Plata, 23 de septiembre de 2011. Autos y vistos: A fin de resolver respecto de los pedidos de eximición de prisión deducidos en el marco del presente: y Considerando: Que a fs. 1/2 Pettorossi Andrés Ezequiel, Gianera Horacio Oscar, Romero Diego David y Romero Eber Eduardo, conjuntamente son su Letrado Defensor. Dr. Jorge Zamabide, soli-

citan que se les conceda el beneficio de la eximición de prisión, de conformidad con lo previsto por el Art. 185 del Código Procesal Penal. Ahora bien, a fin de evaluar la procedencia del beneficio en tratamiento y en virtud de lo previsto por el Art. 186 del C.P.P., es que a la luz de las precarias probanzas incorporadas en la Investigación Penal Preparatoria, la cual tenga ante mi vista, estimo adecuado en esta incipiente etapa procesal, calificar provisoriamente la conducta endiligada a los nombrados como constitutiva "prima facie" del delito de "Portación Ilegal de Arma de Fuego de uso civil", en los términos del Art. 189 bis (2), tercer párrafo del Código Penal, el cual registra una pena de 1 a 4 años de prisión. Consecuentemente, la pena indicada para el delito en cuestión no supera en su término medio la escala establecida en el Art. 151 cuarto párrafo del C.P.P., es decir no es detenible, ello sumado a que los nombrados no registran antecedentes tal como se desprende de los informes glosados a fs. 5/7, en los cuales solo figura la formación de la I.P.P. de marras. Por lo expuesto y no encontrándose reunidas las condiciones previstas por el artículo 186 del C.P.P.; Resuelvo: I. No hacer lugar a la solicitud de eximición de prisión deducida por Pettorossi Andrés Ezequiel, Gianera Horacio Oscar, Romero Diego David y Romero Eber Eduardo, conjuntamente son su Letrado Defensor, Dr. Jorge Zamarbide, por los fundamentos antes expuestos (Arts. 1, 23, 186 -a contrario- y cc. del C.P.P.). Notifíquese. II. Firme que se encuentre lo resuelto precedentemente, vuelva el presente incidente a la Unidad Funcional de Instrucción N° 1 de la ciudad de Saladillo, a fin de que el mismo sea agregado a los autos principales.- Sirva el presente de atenta de envío. Fdo. Juan Pablo Masi. Juez". La Plata, 10 de enero de 2012. María Julieta Genco, Secretaría Adscripta.

C.C. 634 / ene. 26 v. feb. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición del Titular del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 3 del Departamento Judicial La Plata, Dr. Néstor A. de Aspro, Secretaría Única a mi cargo, me dirijo a Ud. en el incidente de Habeas Corpus caratulado "Magliano Viacava Ezequiel s/ Habeas Corpus", a fin de solicitar se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo el auto que a continuación se transcribe: "... Resuelvo: Rechazar el presente Recurso de Habeas Corpus interpuesto por EZEQUIEL MAGLIANO VIACAVAL en su favor, con costas (Art. 530 del Cód. Proc. Penal). Fdo.: Dr. Néstor A. de Aspro, Juez de Garantías". La Plata, 5 de enero de 2012. Manuel Guerrini, Auxiliar Letrado.

C.C. 635 / ene. 26 v. feb. 1°

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Anastasia Marqués, notifica a ROBERTO DANIEL ROMERO, la resolución que en su parte pertinente se transcribe: Trenque Lauquen, 25 de enero de 2010. ... Resuelvo: I... II. Revocar la suspensión del juicio a prueba oportunamente concedida en la presente Carpeta de Causa N° 6120, a ... Roberto Daniel Romero Bellisle (argentino, nacido el 21/11/1987 en la ciudad de Bahía Blanca, DNI 33.508.527, hijo de Víctor Daniel Romero y de Elba Magdalena Belisle), en orden al delito de Tentativa de robo calificado en despoblado y en banda (Art. 166 inc. 2 segunda parte del CP), acaecido en la ciudad de Daireaux, el 16 de marzo de 2008 en perjuicio del Establecimiento rural "La Esparraguera" ... Fdo. Anastasia Marqués, Jueza de Garantías. Ante mí: Fdo. Dra. Verónica L. Felice, Auxiliar Letrada". Trenque Lauquen, 10 de enero de 2012. Verónica G. Goycochea, Secretaria.

C.C. 679 / ene. 27 v. feb. 2

1. LA PLATA

L.P.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MÓNICA DELIA CANAL. Gabriela S. Masciotta. Secretaria.

L.P. 15.244 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA DEOMAR CHAVES. Gabriela S. Masciotta. Secretaria.

L.P. 15.245 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO PICCOLI. Pergamino, 28 de diciembre de 2011. Dra. Mariángelos Villalba. Secretaria.

L.P. 15.246 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO RICARDO OCARANZA. La Plata, 24 de noviembre de 2011. Marcela Alejandra Roth. Secretaria.

L.P. 15.251 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMÁS ÁNGEL BARRIOS. Dra. María de los Ángeles Fernández. Auxiliar Letrada.

L.P. 15.252 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral. Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ORSINI. Avellaneda, 29 de noviembre de 2011. Esteban Félix García Martínez. Secretario.

L.P. 15.253 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDITH JOSEFA SCAVUZZO y FELIPE ROMANO. La Plata, 24 de octubre de 2011. Hugo Damián Taranto, Secretario.

L.P. 15.237 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 13 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña DELFINA DELIA REZZA. La Plata, 24 de noviembre de 2011. Marta Cristina Spínola, Auxiliar Letrada.

L.P. 15.242 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña YOLANDA INÉS FONTS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados "Fons, Yolanda Inés S/ Sucesión", Expte. N° 33547. Nueve de Julio, 28 de diciembre de 2011. Raúl A. Granzella, Abogado.

L.P. 15.230 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta días herederos y acreedores de BORO, NILDA e IRIARTE, JUAN ANTONIO. Bolívar, 29 de diciembre de 2011. Natacha M. Albanesse, Secretaria Letrada.

L.P. 15.235 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta días herederos y acreedores de BOIS, SAÚL. Bolívar, 29 de diciembre de 2011. Natacha M. Albanesse, Secretaria Letrada.

L.P. 15.236 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS - El Juez de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta

días a herederos y acreedores de HUGO ALBERTO SANTOS y MARÍA ESTER POLERI. Rojas, 21 de diciembre de 2011. Viviana Raquel Pérez, Abogada.

L.P. 15.240 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 13 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FERNANDO ANDRÉS NÚÑEZ. La Plata, 24 de noviembre de 2011. Marta Cristina Spínola, Auxiliar Letrada.

L.P. 15.243 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a KUPEN S.R.L. Financiera Comercial e Industrial y/o quien se considere con derecho sobre los inmuebles identificado de deuda de fs.1/4, para que comparezcan al proceso a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que la presente en autos caratulados "Municipalidad de Brandsen c/ Brucha o Benedicta Pryngler s/ apremio" (Expte. 11.683). Brandsen, 06 diciembre de 2011. Rodolfo Pedro Frisa, Secretario Letrado.

L.P. 15.255 / ene. 27 v. ene. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a KUPEN S.R.L. Financiera Comercial e Industrial y/o quien se considere con derecho sobre los inmuebles identificado de deuda de fs.1/4, para que comparezcan al proceso a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que la presente en autos caratulados "Municipalidad de Brandsen c/ Brucha o Benedicto Pryngler s/ apremio" (Expte. 11.684). Brandsen, 06 diciembre de 2011. Rodolfo Pedro Frisa, Secretario Letrado.

L.P. 15.256 / ene. 27 v. ene. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, Dpto. Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ISABEL MARIÑAS. Coronel Pringles, 29 de diciembre de 2011. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

L.P. 15.254 / ene. 27 v. ene. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante FEDERICO NORA SUSANA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de diciembre de 2011. María Eugenia Repetto, Auxiliar Letrada.

L.P. 15.257 / ene. 27 v. ene. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Magdalena, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DÍAZ, RAMONA. Magdalena, 30 de diciembre de 2011. Marisol Rosana Guidodono, Secretaria.

L.P. 15.260 / ene. 27 v. ene. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO JOSÉ ARRAÑA a fin de que hagan valer sus derechos. Arrecifes, 22 de diciembre de 2011. Luis A. Micheli, Abogado Secretario.

L.P. 15.263 / ene. 27 v. ene. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes (B), cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSÉ TEMPERINI para que en el término de treinta días lo acrediten. Arrecifes, 29 de diciembre de 2011. Luis Micheli, Abogado Secretario.

L.P. 15.264 / ene. 27 v. ene. 31

2. CAPITAL FEDERAL**C.F.**

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL DE PABLO. San Isidro, 14 de diciembre de 2011. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.
C.F. 30.047 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO ANTONIO VALTIERRA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, 28 de octubre de 2011. Dra. Ana Carolina Trigiani. Secretaria.
C.F. 30.049 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCÍA ZERAVICA. Campana, 6 de diciembre de 2011. Lucio José Decotto. Auxiliar Letrado.
C.F. 30.053 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días y acreedores de doña INÉS DELFINA DÍAZ y don CIRILO RUFINO CABRERA. San Martín, 28 de junio de 2011. Paola S. Puccio, Auxiliar Letrada.
C.F. 30.044 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DÍAZ OLGA ISABEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, 16 de diciembre de 2011. Gastón Gabriel Fernández, Secretario.
C.F. 30.045 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FABIÁN DAVID, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, 28 de septiembre de 2011. Ana C. Trigiani, Secretaria.
C.F. 30.046 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro actualmente a cargo del Juzgado de feria N° 13 deptal., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO RAFAEL OTAMENDI. San Isidro, 17 de Enero de 2012. María Gabriela Ugalde, Secretaria.
C.F. 30.055 / ene. 27 v. ene. 31

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, a cargo del Dr. Jorge Aldo Martínez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERFECTO ISMAEL FERNÁNDEZ. Los Toldos (b), 27 de diciembre de 2011. Valeria Ibáñez, Auxiliar Letrada.
C.F. 30.059 / ene. 27 v. ene. 31

4. SAN ISIDRO**S.I.**

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30

días a herederos y acreedores de RAQUEL DAVID. San Isidro, 15 de diciembre de 2011. Diana V. Sica, Auxiliar Letrada.
S.I. 38.020 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO MOCILNIKAR. San Isidro, 19 de diciembre de 2011. María L. Oneto, Secretaria.
S.I. 38.021 / ene. 25 v. ene. 27

7. BAHÍA BLANCA**B.B.**

POR 10 DÍAS – El Juzgado Civ. y Com. N° 8 de Bahía Blanca cita y emplaza por diez días a CARLOS AUGUSTO PRONSATO y a quienes se consideren con derecho al lote sito en B. Blanca, Circ. I; Sección C; Manz. 220; Parc. 17; Partida 56.556, cuya Usucapión pretenden en autos "Muñoz Eduardo Manuel y otra c/ Pronsato Carlos Augusto s/ Prescripción Adquisitiva" Expte. 46471, para que en el plazo de diez días tomen intervención en los mismos bajo apercibimiento de nombrarles Defensor al de Ausentes en turno del Departamento Bahía Blanca, 29 de diciembre de 2011. Blas Facundo Antolí, Secretario.
B.B. 56.025 / ene. 16 v. ene. 27

8. MORÓN**Mn.**

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por el treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO HERGENRETH. San Justo, 20 de diciembre de 2011. C. Verónica Lorenzo, Auxiliar Letrada.
Mn. 60.044 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMESINDO BERTOLO. Morón, 30 de diciembre de 2011. Cynthia L. Santellán, Auxiliar Letrada.
Mn. 60.045 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS OSCAR MUÑOZ. Morón, 22 de diciembre de 2011. Silvana N. Villani, Secretaria.
Mn. 60.047 / ene. 25 v. ene. 27

9. MERCEDES**Mc.**

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado de Bragado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORENZA AGUSTINA MOYANO. Bragado, 15 de noviembre de 2011. José Luis Alonso. Secretario.
Mc. 66.005 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS – El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ÉLIDA BEATRIZ SALGADO. Mercedes, 22 de diciembre de 2011. Bárbara Sheehan. Abogada Secretaria.
Mc. 66.006 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA JORGELINA TENRREIRO y ELEAZAR DIEGO PÉREZ. Mercedes, 29 de diciembre de 2011. Juana Sara Reiss. Aux. Letrada.
Mc. 66.007 / ene. 25 v. ene. 27

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Las Heras, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA DE JESÚS JOAO, JORGE ALBERTO MENDES MOREIRA y de JUAN MENDES MOREIRA. Gral. Las Heras, 21 de diciembre de 2011. María Alejandra Perrén. Abogada.
Mc. 66.008 / ene. 25 v. ene. 27

10. JUNÍN**Jn.**

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDA VIRGINIA MANTEGNA y ALDO NORBERTO FERNÁNDEZ. General Arenales, 29 de diciembre de 2011. Jorge I. Scaletta, Secretario.
Jn. 69.020 / ene. 27 v. ene. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA ÁNGELA FERRONI. General Arenales, 28 de diciembre de 2011. Jorge I. Scaletta, Secretaria.
Jn. 69.019 / ene. 27 v. ene. 31

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVO LUIS OBERTI y ELISA JUSTA ACUÑA. Junín, 16 de diciembre de 2011. Luis Agustín Daghero, Secretario.
Jn. 69.014 / ene. 27 v. ene. 31

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lincoln, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO ESTEBAN MIRAVALLE y MARÍA TERESA BIRD. Lincoln, 28 de diciembre de 2011. Horacio Osvaldo Stefano, Secretario.
Jn. 69.015 / ene. 27 v. ene. 31

POR 3 DÍAS – Juz. Civil y Com. N° 4, Depto. Jud. Junín, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARÍA ÁNGELA NIEVES HARDAICK, para que dentro de 30 días lo acrediten. Junín (Bs. As.), 30 de noviembre de 2011. Daniela K. Ragazzini, Auxiliar Letrada.
Jn. 69.016 / ene. 27 v. ene. 31

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS ROSSANIGO. General Arenales, 29 de diciembre de 2011. Jorge I. Scaletta, Secretario.
Jn. 69.017 / ene. 27 v. ene. 31

13. TRENQUE LAUQUEN**T.L.**

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Pehuajó, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO JAUREGUI-LORDA y ALBINA MARÍA CLARA. Pehuajó, 28 de diciembre de 2011. María Andrea Sagrera, Abogada Secretaria.
T.L. 77.012 / ene. 27 v. ene. 31

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LUIS ANTONIO PIGNANELLI. Pehuajó, 29 de diciembre de 2011. María Andrea Sagrera, Abogada Secretaria.
T.L. 77.011 / ene. 27 v. ene. 31